

SESION

DEL DIA 2 DE NOVIEMBRE DE 1822.

Señores
Valdés, presidente.
Quiñones.
Castejon.
Romero.
Flores Calderon.
Nuñez (D. Toribio).
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la de antes de ayer, se mandó reservar para las Córtes un oficio del Ministerio de la Gobernacion de la Península, devolviendo informada una reclamacion de los Ayuntamientos de La Guardia y otras quince villas de la provincia de Vitoria contra el exorbitante derecho que se exigia en aquella ciudad sobre cada cántara de vino.

A fin de que las Córtes ordinarias puedan resolver lo que estimen conveniente, acordó la Diputacion Permanente que se una al expediente que se cita, remitido por el Ministerio de la Guerra, un oficio del de Marina, al que se acompaña el promovido sobre la duda ocurrida en el departamento de Cádiz con respecto á si el ayudante de la undécima brigada de artillería de ma-

rina, Miguel Martinez, deberá ó no continuar en el cuerpo despues de haber sido destinado á un año de obras públicas por la Audiencia de Valladolid, á causa del robo que cometió en Medina del Campo.

Leido un oficio con que el Sr. Secretario del Despacho de Marina pide las cuentas generales de su ramo, pertenecientes á los seis primeros meses del año primero económico, que con otros documentos remitió su antecesor á las Córtes en 18 de Junio de 1821, acordó la Diputacion que se le remitan, manifestando al mismo tiempo que se sirva devolverlas al remitir las que dice en su oficio deber producir ahora.

Se levantó la sesion, anunciando el Sr. *Presidente* que mañana no la habrá por ser dia festivo, á no ocurrir alguna causa urgente para ella. =Cayetano Valdés, Presidente. =Francisco Benito, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados